COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Huánuco, 15 de junio de 2023

OFICIO Nº 0143-2023-CTVC/HUANUCO

RECIBIDO
15 JUN 2023
Registro N° 2023-0056260
Hora: 12:36 pm Firma:

Srta.
JANINA FELICITAS VARGAS ROSAS
Jefe de Unidad Territorial
Programa Cuna Mas
Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO[1]:

- **CASO N° 0105-2023-CTVC/HUA**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente

SHERLI KARINA SALOME ARZAPALO
Responsable Regional(e)

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO o INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco 942161082 Teléfono Nacional: 942160511	**CASO**	**N° 0105-2023-CTVC/HUA**

PROGRAMA SOCIAL:	**CUNA MAS**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**18/05/2023**

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	**TALANCHA AZUCENA GUZMAN**	**3. NÚMERO-DNI:**	22667096
4.ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE COLPAS	**5. CARGO:**	PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**18/05/2023**
7. DEPARTAMENTO:	HUANUCO	**8. PROVINCIA:**	AMBO	
9. DISTRITO:	COLPAS	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	COLPAS	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTION DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?**	090203-CG-JERUSALEN-COLPAS	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRITICOS:**	03 Puntos Criticos	

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El 18/05/2023, durante las acciones de veeduría, el ciudadano Guzmán Talancha Azucena, presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Colpas, realizó la entrevista a la ciudadana Estefa Hilda Condezo Quiñonez, Tesorera del Comité de Gestión "Jerusalén" del Servicio de Acompañamiento a Familia del programa Cuna Mas, registrándose en la Ficha de Vigilancia N° V-0127-2023-HUA-C, donde se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO.-** Durante la visita realizada al Comité de Gestión "Jerusalén" se entrevistó a la Tesorera, y se le solicito el Acta para verificar la Rendición de Cuentas a la población (la misma que fue proporcionada con la Acompañante Técnico Karen Toribio Santiago), en dicho Acta se evidencia una Rendición del Balance Económico Semestral 2022, realizada el 21 de diciembre de 2022; sin embargo no refleja la Rendición de Cuentas a la Población sino solamente a los miembros del Comité de Gestión, Consejo de Vigilancia y 04 actores del distrito (Sub prefecto distrital, Gestor Local de Juntos, Gestor Institucional del Tambo, un representante de la Municipalidad Distrital de Colpas).

   Este hecho podria vulnerar la **RDE N° 220-2023-MIDIS/PNCM-DE "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas"V4**, que establece en el numeral 6.3 Organización para la Gestión de los Servicios, en el numeral 6.3.3 Junta Directiva, inciso (A) Responsabilidades de la Junta Directiva, acapice (A.8) que a la letra dice: Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideres, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o comunales cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".** - La entrevistada manifestó que, a la fecha no conoce la existencia de la plataforma "Cuna Mas Digital" y tampoco recibió información acerca de dicho recurso.

   Esta situación podría contravenir lo dispuesto en la **RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de Comunicaciones 2022"** en el numeral 2.7 *sobre las Herramientas y espacios de Comunicación considera en el público primario a "Madres, padres y/o cuidadores principales con niñas y niños hijos menores de tres años y/o madres gestantes" y propone el desarrollo de Material audiovisual, radial y grafico sobre prácticas de cuidado infantil (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Graficas Cuna Más).* ***(Ver Ficha de Vigilancia).***

3. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION A MIEMBROS DEL COMITE DE GESTION.** – Durante la entrevista, se le preguntó si contaba con su Plan de Trabajo, a la que supo manifestar que, desconocía de dicho Instrumento y la funcionalidad dentro del Comité de Gestión; sin embargo, el Comité de Gestión en mención si cuenta con un Plan de Trabajo Actualizado. El Comité de Gestión requiere conocer mejor la funcionalidad y la importancia de los instrumentos de Gestión en su Comité.

   Este hecho podría vulnerar la **RDE N° 220-2023-MIDIS/PNCM-DE "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas"V4**, que establece en el numeral 6.3 Organización para la Gestión de los Servicios, en el numeral 6.3.3 Junta Directiva, inciso (A) Responsabilidades de la Junta Directiva, acapice (A.1) que a la letra dice: Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se sugiere al Programa Social se promueva el estricto cumplimiento de la **RDE N° 220-2023-MIDIS/PNCM-DE "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas"V4.**

2. Se sugiere al Programa Social se promueva el estricto cumplimiento de la **RDE N° 0334-2022-MIDIS/PNCM-DE** que aprueba el **"Plan de Comunicaciones 2022".**

3. Se sugiere al Programa Social se promueva el estricto cumplimiento de la **RDE N° 0401-2022-MIDIS/PNCM-DE** que aprueba la Directiva de **"Seguimiento, Supervisión y Evaluación a la Gestión Operativa del funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más".**

4. Se sugiere al Programa Social verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones que se vienen implementando para la solución de la citada alerta.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (05)

1. **Anexo N° 01:** Ficha de Vigilancia V-0127-2023-HUA-C **(03 folios).**
2. **Anexo N° 02:** Fotografía del Acta de Rendición de Cuentas **(02 folios).**

Sherly Karina Salome Urzapalo
RESPONSABLE DE JAMPY'S QUIPU TECNICO
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
HUANUCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO
VIGILANCIA AL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIA (SAF)

Teléfono Regional:	942161082	FICHA DE VIGILANCIA		
Teléfono Nacional:	942160511	COMITÉ DE GESTION-SAF-PRESENCIAL		CODIGO N° V- 0127 -2023-HUANU-C
		(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	
		(a) Vigilancia Presencial	(b) Vigilancia NO Presencial	

OBJETIVO: VERIFICAR LOS CONOCIMIENTOS Y PRACTICAS DE LOS COMITÉS DE GESTION EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta ficha a un miembro de la junta directiva del Comité de Gestión (presidente, secretario, tesorero) del Servicio de Acompañamiento a Familias.
El Veedor/Vigilante se presentará ante un miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión, le explicará el objetivo de la entrevista, luego le solicitará información.
El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No Verifico NS/NR=No sabe, no responde NA=No Aplica

1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	18.05.2023	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	9:50

DATOS GENERALES: Ubicación e Identificación del Comité de Gestión y miembro de la junta directiva al que se aplica esta FICHA

3	DNI del directivo:	71416872	4	NOMBRE y APELLIDOS del directivo:	ESTEFA HILDA CONDEZO QUINGUES
5	DEPARTAMENTO:	HUANUCO	6	PROVINCIA:	AMBO
7	DISTRITO:	COLPAS	8	CC/PP/Barrio/Dirección del Comité de Gestion:	COLPAS
9	COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-Nombre:	JERUSALEN	10	FECHA de Conformacion del Comite de Gestion:	14/10/2022
11	CARGO en la Junta Directiva: AT	(a) Presidente (b) Secretario (c) Tesorero	12	TIEMPO que ejerce el cargo:	2 AÑOS
13	NIVEL EDUCATIVO del directivo:	(a) Sin nivel (b) Inicial (c) Primaria (d) Secundaria (e) Básica especial (f) Técnico (g) Superior			
14	IDIOMA que usa más (idioma predominante):	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Asháninka (e) Awajún (f) Otro:			
15	La Junta Directiva Actual del Comité de Gestión, tiene una Resolución de Reconocimiento del Programa Cuna Más	SI / NO / NV		Si marca SI, diga N° de Resolución:	884-2022 - PNCM

CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DEL COMITÉ DE GESTIÓN SOBRE SUS FUNCIONES Y PERCEPCIONES SOBRE EL SERVICIO DE CUNA MÁS (El Veedor/a PREGUNTA a un miembro de la junta directiva del Comité de Gestión)

16	¿Usted considera que es importante el cuidado de la salud de los niños/as menores de 36 meses?	SI	NO	NS/NR	16	Si marca SI o NO, diga ¿Por qué?:
17	¿Usted considera que es importante el uso de juguetes y el juego con los niños/as menores de 36 meses?	SI	NO	NS/NR	17	Si marca SI o NO, diga ¿Por qué?:
18	¿Usted conoce el nombre de su **acompañante técnico** del programa Cuna Más?	SI	NO	NS/NR	18	Si marca SI, diga su nombre: KAREN YORIGUI SAAVEDRA

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN: (El Veedor/a PREGUNTA a un miembro de la junta directiva del Comité de Gestión)

19	En el presente año cuántas veces le ha brindado capacitación el Acompañante Técnico u otro personal del programa?					Si es CERO (0), diga ¿Por qué? pase a la pregunta 33

A partir de la pregunta 19 hasta la 31, precise Usted qué actividades de fortalecimiento de capacidades le brindaron el Acompañante Técnico u otro personal del programa, en el presente año:

19	¿El acompañante técnico le orienta/capacita en el idioma que usted más usa?	SI	NO	NS/NR									
20	¿Le orientaron/capacitaron sobre Cuna Más y su contribución con el desarrollo infantil temprano de sus niños/as usuarios?	SI	NO	NS/NR									
21	¿Le orientaron/capacitaron sobre las funciones que deben cumplir los miembros de la junta directiva del Comité de Gestión?	SI	NO	NS/NR	22	Si marca SI, diga usted cómo valora esta capacitación:	Excelente	Bueno	Aceptable	Regular	Malo	NS/NR
22	¿Le orientaron/capacitaron le capacitaron sobre los roles que deben cumplir los actores comunales el presente año	SI	NO	NS/NR	23	Si marca SI, diga usted cómo valora esta capacitación:	Excelente	Bueno	Aceptable	Regular	Malo	NS/NR
23	¿Le orientaron/capacitaron sobre cómo elaborar el cronograma de trabajo de su Comité el presente año	SI	NO	NS/NR	24	Si marca SI, diga usted cómo valora esta capacitación:	Excelente	Bueno	Aceptable	Regular	Malo	NS/NR
24	¿Le orientaron/capacitaron sobre la enfermedad de la anemia y cómo prevenirla, el presente año	SI	NO	NS/NR	25	Si marca SI, diga usted cómo valora esta c	Excelente	Bueno	Aceptable	Regular	Malo	NS/NR

- Tiene plan de Trabajo → Desconoce su funcion

-

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO
VIGILANCIA AL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIA (SAF)

Teléfono Regional:	942161062	FICHA DE VIGILANCIA	
Teléfono Nacional:	942160511	COMITÉ DE GESTIÓN-SAF-PRESENCIAL	CODIGO N° V- 0127 -2023-HUANU-C

6	¿Le orientaron/capacitaron sobre las prácticas saludables que impulsa el programa Cuna Más el presente año	SI	NO	NS/NR	26	*Si marca SÍ, diga usted cómo valora esta capacitación:*	Excelente	Bueno	Aceptable	Regular	Malo	NS/NR
7	¿Le orientaron/capacitaron sobre manejo de recurso económicos del Comité de Gestión y justificación del gasto	SI	NO	NS/NR	27	*Si marca SÍ, diga usted cómo valora esta capacitación:*	Excelente	Bueno	Aceptable	Regular	Malo	NS/NR
8	¿Los capacitadores del programa usaron materiales educativos durante la orientación/capacitación?	SI	NO	NS/NR	28	*Si marca SÍ, diga algunos materiales que utilizó:*						
9	¿Las orientaciones/capacitaciones que le brindaron son claras y comprensibles?	SI	NO	NS/NR	29	*Si marca NO, diga ¿Por qué?:*						
10	¿Los capacitadores del programa le brindaron buen trato a usted en cada momento durante la orientación/capacitación?	SI	NO	NS/NR	30	*Si marca NO, diga ¿Por qué?:*						
11	¿Usted está satisfecho/a con el trabajo que realizan los capacitadores (acompañante técnico u otro personal del programa) durante la orientación/capacitación?	SI	NO	NS/NR	31	*Si marca NO, diga ¿Por qué?:*						
12	¿Qué recomendaría usted para que estas capacitaciones mejoren?:					NADA COMPLETO						

PRÁCTICAS DEL COMITÉ DE GESTIÓN: *(El Veedor/a PREGUNTA a un miembro de la junta directiva del Comité de Gestión y VERIFICA documentos)*

13	¿La Junta Directiva del Comité de Gestión tiene elaborado su **cronograma de trabajo** para el presente año (verificar)?	SI	NO	NS/NR	32	*Si marca SÍ, ¿muestra el cronograma?*	SI	NO	NV
14	¿La Junta Directiva del Comité de Gestión paga puntualmente el **Incentivo Monetario** a actores comunales (Facilitador/a)?	SI	NO	NS/NR					
15	La Junta Directiva tiene reuniones de coordinación interna entre sus integrantes	SI	NO	NS/NR	35	*Si marca SÍ, precise en qué mes del presente año se realizaron:*			
16	La Junta Directiva informó a la población los avances, resultados y **rendición de cuentas** en los últimos 6 meses	SI	NO	NS/NR	PERO NO A LA SOCIEDAD CIVIL O ACTORES QUECHUAS DEL				
17	Algún miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión **es familiar de algún Actor Comunal**	SI	NO	NS/NR	37	*Si marca SÍ, el veedor debe llenar una FICHA de ATENCIÓN para precisar el caso:*			

ACCESO A LA PLATAFORMA "CUNA MÁS DIGITAL" *(El Veedor/a PREGUNTA al miembro de la junta directiva entrevistado)*

18	Usted conoce los contenidos que brinda la Plataforma "Cuna Más Digital" (videos sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza)?	SI	NO	NS/NR	38	*Si marca NO; diga ¿Por qué?:*						
19	Usted ha visto algún material audiovisual sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por el Programa Cuna Más?	SI	NO	NS/NR	39	*Si marca NO, diga ¿Por qué?*	***y pase a la pregunta 40:***					
39	Si marca Si ¿Cómo valora usted los materiales audiovisuales que ha visto?:						Excelente	Bueno	Aceptable	Regular	Malo	NS/NR
39	¿Qué recomendaría usted para mejorar estos materiales audiovisuales?											

MEDIDAS DE PROTECCIÓN SANITARIA CONTRA COVID 19: *(El Veedor/a PREGUNTA a un miembro de la junta directiva del Comité de Gestión)*

40	¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió?	3		NS/NR	40	*Si marca CERO (0), diga ¿Por qué?:*						
41	El presente año ¿Le capacitaron a usted sobre las formas de prevención de COVID 19?	SI	NO	NS/NR	41	*Si marca SÍ, diga usted cómo valora esta capacitación:*	Excelente	Bueno	Aceptable	Regular	Malo	NS/NR
42	El mes pasado ¿Le entregaron implementos de protección sanitaria?	SI	NO	NS/NR	*Si marca NO, NS/NR; pase a la* ***pregunta 43*** *:*							
42	Por favor marque todos los implementos que le entregaron a usted	(a) Alcohol en Gel			(b) Mascarillas		(c) Otro:					NS/NR
42	¿Cómo valora usted los implementos sanitarios que le entregaron?:						Excelente	Bueno	Aceptable	Regular	Malo	NS/NR
42	¿Qué recomendaría usted para mejorar estos implementos?:											

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO
VIGILANCIA AL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIA (SAF)

Teléfono Regional:	942181082	FICHA DE VIGILANCIA	
Teléfono Nacional:	942160511	COMITÉ DE GESTIÓN-SAF-PRESENCIAL	CODIGO Nº V- 0027 -2023-HUANU-C

TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO *(El Veedor/a PREGUNTA a un miembro de la junta directiva del Comité de Gestión)*:

TRANSPARENCIA				
43	¿**Es fácil** de encontrar la información que se necesita del Programa sobre el Servicio de Acompañamiento a Familias?	SI	NO	NS/NR
43	¿**Es oportuna** la información que brinda el Programa sobre el Servicio de Acompañamiento a Familias	SI	NO	NS/NR
43	¿**Es comprensible** la información que brinda el Programa sobre el Servicio de Acompañamiento a Familias?	SI	NO	NS/NR
NEUTRALIDAD (Imparcialidad)				
44	¿Algún miembro del Comité de Gestión y/o facilitador/a y/o servidor público le pidió al usuario/a dinero, regalos o favores a cambio de brindarle el Servicio de Acompañamiento a Familias?	SI	NO	NS/NR
44	¿Algún miembro del Comité de Gestión y/o facilitador/a y/o servidor público le pidió al usuario/a apoyar o votar a favor de algún candidato a cambio de brindarle el Servicio de Acompañamiento a Familias?	SI	NO	NS/NR
44	¿Algún miembro del Comité de Gestión y/o facilitador/a y/o servidor público le pidió al usuario/a asistir a alguna reunión o mitin de algún candidato a cambio de brindarle el Servicio de Acompañamiento a Familias?	SI	NO	NS/NR
OBSERVACIONES / COMENTARIOS generales				
RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS generales				

FECHA FINAL de la entrevista:	25 / 08 / 23	48 HORA FINAL de la entrevista:	05:35

DATOS DEL INFORMANTE - MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CG QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
	71416812	DNI:	22667096	DNI:	42081603
Nombres y Apellidos:	ESTEFA MILOA RONDELO QUIÑONEZ	Nombres y Apellidos:	Guzman Talancha Azucena	Nombres y Apellidos:	SHERLI KARINA SALOME ARZAPALO
Cargo:	TESORERA	Cargo:	Presidente CLTVC	Cargo:	RC-CTVC HUANUCO
Correo electrónico:	—	Correo electrónico:	—	Correo electrónico:	HUANUCO.SRCTVCPERU@GMAIL.COM
Teléfono:	917421878	Teléfono:	925911987	Teléfono:	942154740

Anexo N° 02
Fotografía del Acta de Rendición de Cuentas.

1.92

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y AVANCES DEL COMITÉ DE GESTIÓN JERUSALEN PERIODO JULIO A DICIEMBRE DEL 2022

Reunidos en el distrito de colpas, miembros del Comité de Gestión Jerusalén del distrito de Colpas, provincia Ambo, región Huánuco, la AT Sasha Karen Toribio Santiago, miembros del Consejo de Vigilancia, facilitadoras, encargada del área de desarrollo social de la municipalidad, y autoridades de la localidad y otros presentes el 21 de diciembre del 2022 a horas 09.30 a m, para realizar la RENDICIÓN DE CUENTAS Y AVANCES del Comité de Gestión, del periodo julio a diciembre 2022.

La presidenta del CG Jerusalén las palabras de bienvenida y presentó los siguientes temas:

- Comite de Gestión, Junta Directiva, Consejo de Vigilancia, lugares de intervención, meta de población para el 2022.
- El acompañamiento familiar presencial, con el SAF con las visitas domiciliarias y las sesiones de socialización, de acuerdo a las necesidades de las familias.
- Número de niños 78, número de gestantes 02.
- 0 niño con anemia.
- 78 niño con DNI.
- 78 niños con seguro.
- Transferencias ordinarias y extraordinarias, dentro de la ordinaria están los gastos administrativos de S/.570.00, el pago de las facilitadoras es de s/.460.00 y apoyo administrativo s/.400.00 mensuales
  - La transferencia última de la RA 1094-2022
    -Actividad 1 Sesiones de Socialización e Interaprendizaje
    1.- Refrigerio
    2.-Movilidad a facilitadoras
    3.-Impresiones, copias
    -Actividad 2 Asistencia Técnica para Vigilancia Comunitaria
    1.-Movilidad
    2.-Refrigerio
    3.-Fotocopias y útiles
    Implemento Sanitario para Junta Directiva y Consejo de Vigilancia
    -Actividad 3 Visitas Domiciliarias a familias en zonas rurales
    1.-Gasto de Comunicación móvil
    2.-Implemento Sanitario a Facilitadoras
    3.-Reproducción de formatos para registro de información
  - Las transferencias extraordinarias vienen bimensual, son para Vigilancia Comunitaria, implemento Sanitario para JD, CV, Implemento Sanitario para facilitadoras que es bimensual, transferencia para sesiones de socialización, cada transferencia con sus especificaciones técnicas que deben ser cumplidas estrictamente, es todo un proceso desde la socialización de las transferencias, la ejecución de la actividad y su respectiva justificación presentada a la UT-Huánuco.

Anexo N° 02
Fotografía del Acta de Rendición de Cuentas.

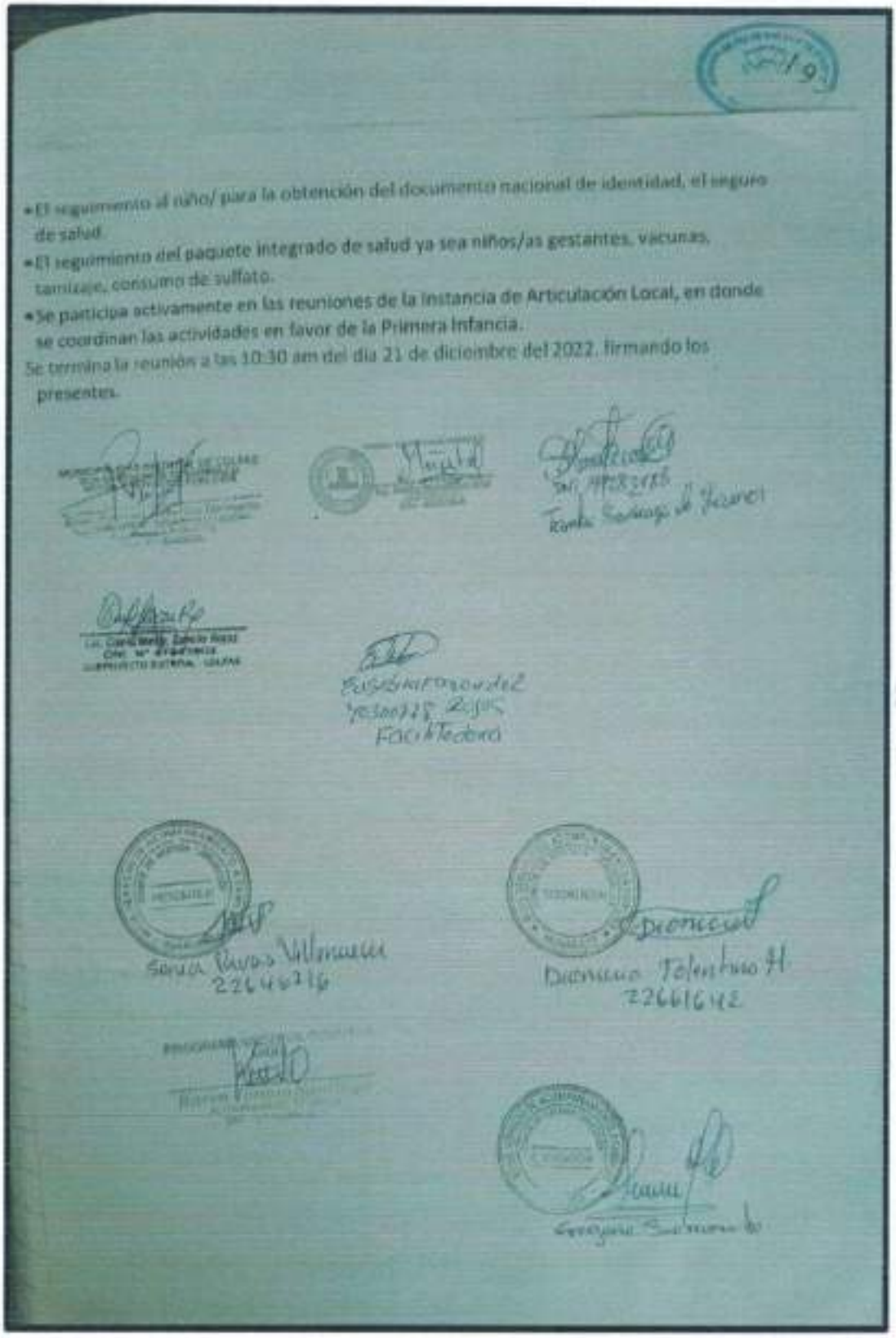

- El seguimiento al niño/ para la obtención del documento nacional de identidad, el seguro de salud.
- El seguimiento del paquete integrado de salud ya sea niños/as gestantes, vacunas, tamizaje, consumo de sulfato.
- Se participa activamente en las reuniones de la Instancia de Articulación Local, en donde se coordinan las actividades en favor de la Primera Infancia.

Se termina la reunión a las 10:30 am del día 21 de diciembre del 2022, firmando los presentes.